

POLITEMAS

Marino J. González R.

margonza@usb.ve

Tal Cual, 21 de febrero de 2007

Condenados por opinar

Cuando en un país empiezan a aparecer las sentencias por opinar entramos en una nueva fase del frenesí autoritario. No solamente es el mandato que proviene de las alturas del poder personalista. Es también la conducta de los acomodaticios de turno, aquellos que utilizan sus responsabilidades públicas para congraciarse con la élite que nos gobierna.

Esta semana el país ha conocido dos sentencias por opinar: la destitución de Claudio Mendoza de su cargo de Jefe del Laboratorio de Física Computacional del IVIC y la multa impuesta a Laureano Márquez y a Tal Cual. Ambas sentencias dejan muy claro que estamos en presencia de una violación sistemática y orquestada del derecho constitucional a opinar y disentir.

Claudio Mendoza es un científico de primera, reconocido dentro y fuera de Venezuela. También es una personalidad de la ciencia nacional. Luego de culminar en 1980 su Ph.D. en física teórica y computacional en la prestigiosa University College London del Reino Unido, Claudio regresa al país para desempeñarse como profesor de física en la Universidad Simón Bolívar (1982-85) y científico-consultor en el Centro Científico de IBM de Venezuela (1983-94). Ya en 1989 obtiene el Premio “Lorenzo Mendoza Fleury” de la Fundación Polar por logros científicos sobresalientes. Entre 1995 y 1998 es el Jefe de la Red de Computación del IVIC. También fue Jefe del Centro de Física de esta institución hasta el año 2001. Entre 2001-2002 fue Investigador Asociado del Centro de Vuelos Espaciales de la NASA. Aparte de su producción científica, Claudio se ha preocupado por la divulgación de la ciencia a través de publicaciones en la prensa venezolana.

De manera que no puede sorprender que Claudio Mendoza escribiera el artículo “Masa crítica” publicado en El Nacional, el 13 de septiembre de 2006. Allí, aparte de explicar el concepto de “masa crítica” y los requisitos tecnológicos para enriquecer uranio, opina sobre el interés de Venezuela por ingresar en el club nuclear. También dice algo que irrita a sus superiores, habla del “desprecio revolucionario por los expertos”. Bastó y sobró. Como en cualquier sistema de inquisición, el Comité “evaluador” le pidió pruebas a Claudio, quien las colocó con bastante detalle sobre la mesa. Entre ellas las votaciones de Venezuela para oponerse a investigaciones sobre la conducta de Irán en asuntos nucleares. El veredicto del “jurado”, como era previsible, fue condenatorio. Claudio fue destituido.

Las multas a Laureano Márquez y a Tal Cual también eran historias anunciadas. Las irregularidades del proceso seguido en este caso son monumentales. Los abogados defensores han indicado múltiples violaciones, tales como haber sido juzgados “dos veces, al mismo tiempo y por la

misma causa". El abogado defensor asegura que "fueron violados así los artículos 29 (referido a la investigación de delitos contra los derechos humanos), 49 (sobre el debido proceso) y 257 (relacionado con el proceso como un instrumento de justicia) de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y del uno al 607 del Código de Procedimiento Civil". Una pelusa!!!

También es evidente que poco importa a los administradores de "justicia" las condiciones de vida de los niños venezolanos. Si ello fuera así, los juicios a todos los funcionarios públicos responsables de sus penurias se contarían por millones. Acá estamos en presencia de una "retaliación política", como ha señalado Laureano Márquez. Es un pase de factura muy burdo, se le ven todas las costuras.

Desde la máxima instancia del Poder, porque recordemos que en Venezuela existe hoy un solo poder, no se puede aceptar a Tal Cual. Tampoco se pueden aceptar los editoriales de Teodoro Petkoff, ni sus posiciones críticas, así como el humor de Laureano Márquez. Porque sencillamente este gobierno rechaza las ideas, les tiene miedo, no tiene cómo rebatirlas y acude al instrumento de la condena y la represión.

Pero el gobierno del presidente Chávez se equivoca. Ya Teodoro Petkoff, Tal Cual, Laureano Márquez y Claudio Mendoza han advertido que seguirán opinando, criticando, proponiendo ideas. Junto con ellos existe toda una legión de venezolanos que seguirá elaborando argumentos. Para enfrentar tenazmente esta visión única de la vida que quiere imponerse.